

El Colegio de México, A. C.

Estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

El Colegio de México, A.C.

Informe de lo auditores independientes y estados financieros.

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	3
Estados de cambio en la situación financiera	4
Estados analíticos del activo	5
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	6
Estados de actividades	7
Estados de variaciones en la hacienda pública	8
Patrimonio del ente público del sector paraestatal	9
Estados de Flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Gobierno de
El Colegio de México, A. C.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de El Colegio de México, A. C. (El Colegio), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, de cambios en la situación financiera, analítico de activo, analítico de la deuda y otros pasivos, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, patrimonio del ente público del sector paraestatal y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, incluyendo su base de preparación, las principales políticas de carácter normativo contable y otra información complementaria referida a los rubros de los estados financieros, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de estos estados financieros de conformidad con los criterios contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las normas y metodologías para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC) y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de El Colegio. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros con su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, de cambios en la situación financiera, analítico de activo, analítico de la deuda y otros pasivos de El Colegio de México, A. C. al 31 de diciembre de 2015, así como sus estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones relativas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas y metodologías para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC).

Otras cuestiones

Los estados financieros de El Colegio de México, A. C., al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha de 17 de marzo de 2015 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

Arturo García Barragán

C.P.C. Arturo García Barragán

10 de marzo de 2016.



El Colegio de México, A. C.

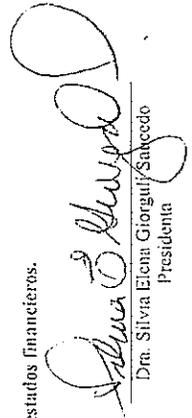
Estados de situación financiera

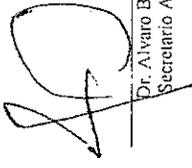
Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

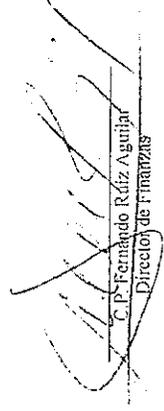
(Pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo	2015	2014
Activo circulante:			Pasivo circulante:		
Efectivo y equivalentes (nota 5)	\$ 80,330,194	69,215,392	Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 19,726,224	1,752,630
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (nota 6)	20,746,879	19,575,447	Pasivos diferidos a corto plazo	41,159,095	45,715,967
Inventarios (nota 7)	62,240,594	60,381,370	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo (nota 14)	24,456,416	22,327,983
Almacenes (nota 8)	655,120	836,903	Otros pasivos a corto plazo	12,543,379	10,959,534
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (nota 9)	(4,765,515)	(4,432,563)			
Total de activos circulantes	159,207,272	145,576,549	Total de pasivos circulantes	97,885,114	81,356,134
Activo no circulante:			Pasivo no circulante		
Inversiones financieras a largo plazo (nota 10 y 15)	282,260,289	279,506,735	Provisiones a largo plazo (nota 15)	493,324,879	490,571,325
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (nota 11)	590,254,180	462,189,177	Total de pasivos no circulantes	493,324,879	490,571,325
Bienes muebles (nota 12)	577,918,416	554,002,874	Total del pasivo	591,209,993	571,927,459
Activos intangibles (nota 15)	211,064,590	211,064,590	Hacienda Pública/Patrimonio		
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (nota 13)	(220,552,001)	(158,828,572)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (nota 16)	255,312,752	173,520,365
Total de activos no circulantes	1,440,945,474	1,347,934,804	Aportaciones	166,461,709	89,562,809
			Donaciones de capital	88,851,043	83,957,556
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	94,706,368	89,139,896
			Resultados del ejercicio (ahorro/deshorro)	(11,274,383)	(3,906,794)
			Resultados de ejercicios anteriores	(142,455,420)	(142,455,420)
			Revalúos	41,278,375	24,437,520
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	211,064,590	211,064,590
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	658,923,633	658,923,633
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	658,923,633	658,923,633
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,008,942,753	921,583,894
Total del activo	\$ 1,600,152,746	1,493,511,353	Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio S	1,600,152,746	1,493,511,353

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


 Dra. Silvia Elena Giorgini Sabido
 Presidenta


 Dr. Alvaro Baillet Gallardo
 Secretario Administrativo


 C. P. Fernando Ruiz Aguilar
 Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Estados de cambios en la situación financiera

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015

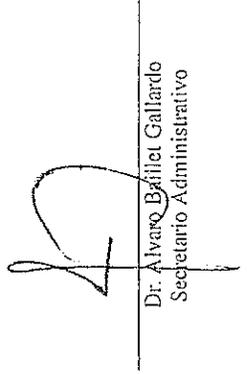
(Pesos)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>		<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo	\$ 62,238,164	\$ 168,879,557	Pasivo	\$ 23,839,406	\$ 4,556,872
Activo circulante	\$ 514,735	\$ 14,145,458	Pasivo circulante	\$ 21,085,852	\$ 4,556,872
Efectivo y equivalentes	-	11,114,802	Cuentas por pagar a corto plazo	17,973,574	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes inventarios	-	1,171,432	Pasivos diferidos a corto plazo	-	4,556,872
Adyacencias	181,783	1,859,224	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	1,528,433	-
Provisión por pérdida o deterioro de activos circulantes	332,952	-	Otros pasivos a corto plazo	1,583,845	-
Activo no circulante	\$ 61,723,429	\$ 154,734,099	Pasivo no circulante	\$ 2,753,554	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	2,753,554	Provisiones a largo plazo	2,753,554	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	128,065,003	Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 98,633,242	\$ 11,274,383
Bienes muebles	-	23,915,542	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	81,792,387	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	61,723,429	-	Aportaciones	76,898,900	-
			Donaciones de capital	4,893,487	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	16,840,855	11,274,383
			Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	-	7,367,589
			Resultados de ejercicios anteriores	-	3,906,794
			Revalúos	16,840,855	-

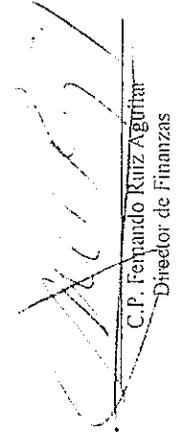
Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Dra. Silvia Elena Glogul Saucedo
Presidenta



Dr. Arturo Daffiel Gallardo
Secretario Administrativo



C.P. Fernando Ruiz Aguirre
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

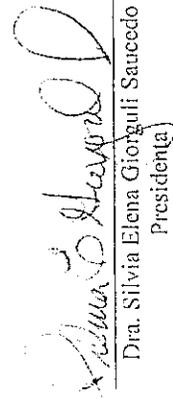
Estado analítico del activo

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015

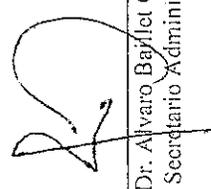
(Pesos)

	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación
Activo	\$ 1,493,511,353	\$ 3,337,012,268	\$ 3,230,370,875	\$ 1,600,152,746	\$ 106,641,393
Activo circulante	\$ 145,576,549	\$ 3,155,341,404	\$ 3,141,710,681	\$ 159,207,272	\$ 13,630,723
Efectivo y equivalentes	69,215,392	2,355,422,205	2,344,307,403	80,330,194	11,114,802
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	19,575,447	758,380,222	757,208,790	20,746,879	1,171,432
Inventarios	60,381,370	40,707,797	38,848,573	62,240,594	1,859,224
Anticipos	836,903	831,180	1,012,963	655,120	(181,783)
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(4,432,563)	-	332,952	(4,765,515)	(332,952)
Activo no circulante	\$ 1,347,934,804	\$ 181,670,864	\$ 88,660,194	\$ 1,440,945,474	\$ 93,010,670
inversiones financieras a largo plazo	279,506,735	29,690,319	26,936,765	282,260,289	2,753,554
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	462,189,177	128,065,003	-	590,254,180	128,065,003
Bienes muebles	554,002,874	23,915,542	-	577,918,416	23,915,542
Activos intangibles	211,064,590	-	-	211,064,590	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(158,828,572)	-	61,723,429	(220,552,001)	(61,723,429)

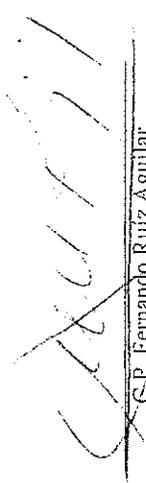
Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
Presidenta



Dr. Alvaro Barflet Gallardo
Secretario Administrativo



G.P. Fernando Ruiz Aguilár
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

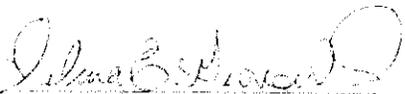
Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

<u>Deuda Pública</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo inicial del período</u>	<u>Saldo final del período</u>
Corto plazo			-	-
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo			-	-
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos			\$ 571,927,459	591,209,993
Total deuda y Otros Pasivos			\$ 571,927,459	591,209,993

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
Presidenta


Dr. Alvaro Bañler Gallardo
Secretario Administrativo


C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Estados de actividades

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

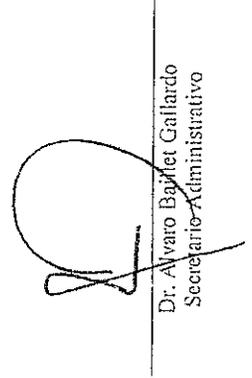
(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos y otros beneficios				
ingresos de la gestión	\$ 48,936,075	56,191,913	\$ 624,034,599	583,242,877
Ingresos por venta de bienes y servicios	48,936,075	56,191,913	468,836,518	434,113,214
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	580,747,124	546,447,010	30,533,434	30,460,575
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	580,747,124	546,447,010	124,664,647	118,669,088
Otros ingresos y beneficios	17,484,054	11,321,170	20,510,293	21,639,534
Ingresos financieros	401,430	836,093	20,510,293	21,639,534
Disminución del exceso de provisiones	6,620,320	5,637,968	13,896,744	12,984,476
Otros ingresos y beneficios varios	10,462,104	4,847,109	13,896,744	12,984,476
Total de ingresos y otros beneficios	<u>\$ 647,167,253</u>	<u>613,960,093</u>	<u>658,441,636</u>	<u>617,866,887</u>
Gastos y otras pérdidas				
Gastos de funcionamiento				
Servicios personales				
Materiales y suministros				
Servicios generales				
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas				
Subsidios y subvenciones				
Otros gastos y pérdidas extraordinarias				
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones				
Otros gastos				
Total de gastos y otras pérdidas			<u>658,441,636</u>	<u>617,866,887</u>
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$	647,167,253	\$ (11,274,383)	(3,906,794)

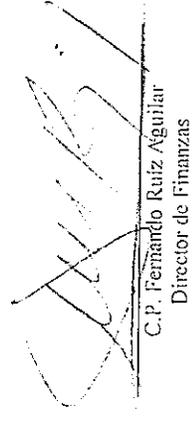
Aprobado y adjuntado a los estados financieros.



Dra. Silvia Elena Giorganni Saucedo
Presidenta



Dr. Alvaro Bañet Gallardo
Secretario Administrativo



C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

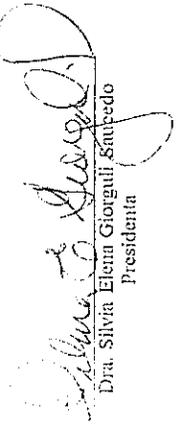
Estados de variaciones en la hacienda pública

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

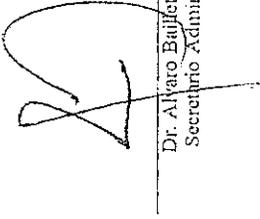
(Pesos)

	Hacienda pública/ patrimonio contribuido	Hacienda pública/ patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública/ patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (nota 16)	\$ 132,039,057	125,105,592	(56,496,422)	658,923,633	859,571,860
Cambios en la hacienda pública/ patrimonio neto del ejercicio 2014	41,481,308	-	-	-	41,481,308
Aportaciones (nota 16)	39,100,000	-	-	-	39,100,000
Emisiones de capital	2,381,308	-	-	-	2,381,308
Actualización de la hacienda pública/ patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la hacienda pública/ patrimonio neto del ejercicio	-	24,437,520	(3,906,794)	-	20,530,726
Resultados del ejercicio (Ahorro/ desahorro)	-	-	(3,906,794)	-	(3,906,794)
Revalúos	-	24,437,520	-	-	24,437,520
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo neto en la hacienda pública/ patrimonio 2014	173,520,365	149,543,112	(60,403,216)	658,923,633	921,583,894
Cambios en la hacienda pública/ patrimonio neto del ejercicio 2015	81,792,387	-	-	-	81,792,387
Aportaciones (nota 16)	76,898,900	-	-	-	76,898,900
Emisiones de capital	4,893,487	-	-	-	4,893,487
Variaciones de la hacienda pública/ patrimonio neto del ejercicio	-	16,840,855	(11,274,383)	-	5,566,472
Resultados del ejercicio (desahorro)	-	-	(11,274,383)	-	(11,274,383)
Revalúos	-	16,840,855	-	-	16,840,855
Saldo neto en la hacienda pública/ patrimonio 2015	\$ 255,312,752	166,383,967	(71,677,599)	658,923,633	1,008,942,753

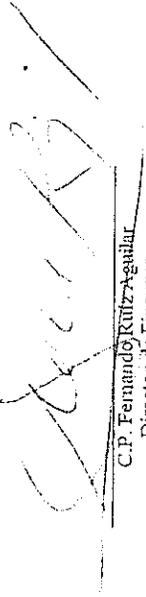
Ver notas adjuntas a los estados financieros



Dra. Silvia Elena Giorgini Saucedo
Presidenta



Dr. Alvaro Bañflet Gallardo
Secretario Administrativo



C.P. Fernando Ruiz-Agailar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

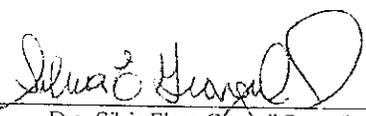
Patrimonio del ente público del sector paraestatal

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

	<u>Monto</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total de patrimonio del ente público	\$ 1,008,942,753	921,583,894
% de patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%	100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>\$ 1,008,942,753</u>	<u>921,583,894</u>

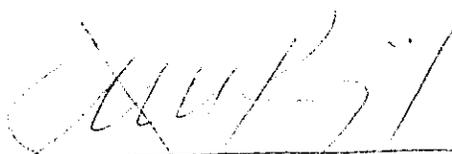
Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
Presidenta



Dr. Alvaro Baillet Gallardo
Secretario Administrativo



C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Actividades de operación:		
Origen	\$ 655,524,469	602,971,965
Ingresos por venta de bienes y servicios	44,411,802	48,583,487
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	580,747,124	546,447,010
Otros orígenes de operación	30,365,543	7,941,468
Aplicación	<u>639,222,003</u>	<u>605,729,859</u>
Servicios personales	468,836,518	434,113,214
Materiales y suministros	32,210,875	34,510,088
Servicios generales	117,664,317	115,209,165
Subsidios y subvenciones	20,510,293	21,639,534
Otras aplicaciones de operación	-	257,858
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>16,302,466</u>	<u>(2,757,894)</u>
Actividades de inversión:		
Origen	76,898,900	39,100,000
Otros orígenes de inversión	<u>76,898,900</u>	<u>39,100,000</u>
Aplicación	<u>82,086,564</u>	<u>48,127,061</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	63,064,512	39,100,000
Bienes muebles	19,022,052	9,027,061
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(5,187,664)</u>	<u>(9,027,061)</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	11,114,802	(11,784,955)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>69,215,392</u>	<u>81,000,347</u>
Al fin del año	\$ <u><u>80,330,194</u></u>	<u><u>69,215,392</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
Presidenta

Dr. Alvaro Bailliet Gallardo
Secretario Administrativo

C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

(1) Actividades de El Colegio-

El Colegio de México, A. C. (El Colegio) fue constituido el 8 de octubre de 1940, siendo reconocido por el Gobierno de México como escuela libre de tipo universitario, mediante decreto presidencial del 4 de diciembre de 1962. Su objeto principal es impartir educación de tipo superior, así como realizar actividades de investigación y difusión de la cultura. Es una entidad con fines no lucrativos, con autorización para recibir donativos, la autorización para el ejercicio 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2015.

Para el cumplimiento de su objeto, El Colegio realiza las siguientes actividades: a) educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y difusión de ideas; b) expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, constancias, títulos, o grados académicos y c) administrar su patrimonio y gobernarse a sí mismo. El Colegio goza de autonomía para impartir todos los conocimientos que desee, así como elaborar libremente sus planes y programas de estudio y métodos de enseñanza. Además tiene completa libertad respecto a todas las cuestiones administrativas concernientes al plantel, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

El Gobierno Federal participa, con carácter de asociado en El Colegio por conducto de las siguientes entidades: la Secretaría de Educación Pública, el Banco de México, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sus actividades básicas consisten en organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los centros que lo integran, impartir educación superior para formar profesionistas, investigaciones y profesores universitarios, editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes.

El número de estudiantes inscritos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se compone de la siguiente manera:

Nivel	Número de alumnos	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Licenciaturas	100	145
Doctorados	197	179
Maestrías	168	167

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Cabe mencionar que todos los alumnos se encuentran becados.

El Colegio actualmente no cuenta con dependencias.

Los centros de estudios son:

Centro de Estudios Históricos
 Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
 Centro de Estudios de Asia y África
 Centro de Estudios Económicos
 Centro de Estudios Internacionales
 Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
 Centro de Estudios Sociológicos

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 cuenta con el siguiente personal:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Funcionarios y mandos medios	38	37
Empleados administrativos	297	297
Académicos	350	360

La principal fuente de ingresos de El Colegio proviene de los subsidios que le asigna el Gobierno Federal, además de recibir otras aportaciones de diferentes organismos nacionales e internacionales en apoyo a la ejecución de programas y proyectos de investigación.

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 10 de marzo de 2016, la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo (Presidenta de El Colegio), el Dr. Alvaro Baillet Gallardo (Secretario de Administración) y el C. P. Fernando Ruiz Aguilar (Director de Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con los estatutos de El Colegio, la Junta de Gobierno tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Junta de Gobierno de El Colegio. Los estados financieros del 31 de diciembre de 2014 y años anteriores al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones relativas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, El Colegio considera las siguientes bases de presentación:

a) Cambio de política contable para el registro de las obligaciones laborales- La NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal aplicable para el ejercicio 2014 y 2015, establece lo siguiente:

1. Las entidades deberán aplicar la guía 33 obligaciones laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.
2. Las entidades que tengan contabilizadas operaciones correspondientes al pasivo laboral y no se hayan fondeado deberán reclasificar por única vez, los registros que hayan afectado a resultados de años anteriores, identificando el período al cual corresponde, y a la afectación a la cuenta de gasto por lo que corresponde al año actual, creando a su vez el activo del plan,
3. Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda de la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho.

La guía 33 Obligaciones laborales establece que el registro de las aportaciones, intereses, pago de indemnizaciones u otros retiros del fondo del plan de pensiones se registren en cuentas de balance y orden. El costo anual del plan no fondeado se registra únicamente en cuentas de orden.

b) Ley General de Contabilidad Gubernamental- (LGCG) – El Colegio ha adoptado la nueva normatividad contable prevista en dicha ley desde el 1o. de enero del 2012 lo cual ha sido un cambio relevante para El Colegio.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

c) **Formulación de los estados financieros** – Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados para ser utilizados en la formulación de la Cuenta Pública Federal, por lo tanto la institución ha seguido lo establecido en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

d) **Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, inventarios, y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

e) **Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

f) **Clasificación de egresos y gastos**

Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece El Colegio.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

a) Los estados financieros adjuntos se preparan de acuerdo con los criterios contables mencionados en la nota 2, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), principalmente en los casos que a continuación se señalan:

- i. No se presenta conforme a las disposiciones, que son aplicables a entidades con fines no lucrativos, principalmente en aspectos de presentación de los estados financieros.
- ii. No reconocieron íntegramente, hasta el ejercicio 2007, los efectos de la inflación en la información financiera como lo requería la NIF B-10, ya que solo se aplicó al patrimonio y activos fijos.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

En 2008 entró en vigor la norma gubernamental NIFGG SP 04 “Reexpresión”. Dicha norma trata de homologar la normatividad gubernamental con la NIF B-10, ya que en ambas se establecen dos entornos económicos en los que puede operar una entidad como sigue: i) Entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores al último que se reporta es igual o mayor del 26%; y ii) Entorno no inflacionario, cuando la inflación no alcanza el 26% acumulado. De acuerdo con esta norma, cuando la inflación en los tres años anteriores es igual o superior al 26% (entorno inflacionario), los estados financieros deben ajustarse para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. En caso contrario, dichos ajustes no son requeridos.

- iii. No reconocen el deterioro en el valor de los activos de larga duración, ni la utilidad integral.
- iv. Las notas a los estados financieros adjuntos no incluyen algunas revelaciones de información no financiera; por ejemplo, los objetivos y políticas relativos a la administración de riesgos.

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por El Colegio:

a) *Ley General de Contabilidad Gubernamental*

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“Ley de Contabilidad”), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), quien emite normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, a través de reformas en los marcos jurídicos. El 23 de octubre de 2009 el comité consultivo de la CONAC emitió las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas y el 20 de agosto de 2011 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un catálogo de cuentas y control de ingresos y gastos.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la amortización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2011 las CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley de Contabilidad en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen obligación a partir del 1o. de enero de 2013 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros, los cuales debido a que El Colegio opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en fondos de inversión y mesa de dinero.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

d) *Derechos a recibir efectivo o equivalentes*–

Representan los derechos originados por el desarrollo de las actividades de la entidad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos en un plazo menor o igual a doce meses. Está conformada por clientes de publicaciones, deudores diversos y por aportaciones de proyectos especiales de investigación pendientes de recibir principalmente.

e) *Inventarios*–

Los inventarios están constituidos principalmente por ediciones en proceso, terminadas y libros cedidos en consignación, los cuales están valuados a su costo promedio de elaboración.

f) *Almacenes*–

Los almacenes incluyen principalmente materiales y suministros de consumo los cuales están valuados a su costo de adquisición.

g) *Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes*–

Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever la pérdida o deterioro de los activos circulantes, primordialmente de las cuentas por cobrar, inventario de publicaciones y almacenes.

h) *Inversiones financieras a largo plazo*–

Representa el monto de los recursos de El Colegio invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses. Actualmente el saldo que se muestra en el estado de situación financiera representa el saldo que El Colegio tiene invertido en los recursos del plan de pensiones de sus empleados.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

i) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles, neto–

Se registran al costo de adquisición o donación. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC hasta esa fecha la depreciación actualizada se registra en gastos conforme se realiza. La depreciación de la infraestructura y bienes inmuebles se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimada por la Administración de El Colegio. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>2015 y 2014</u>	
	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificio	\$ 33	3
Equipo de cómputo	4	25
Mobiliario y equipo	10	10
Maquinaria y equipo	10	10
Equipo de transporte	4	25

El terreno se registró originalmente a su valor de avalúo y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. A partir de 2013 se reconoció a su valor catastral, en el caso de los bienes inmuebles, no se podrá establecer un valor inferior al catastral al que le corresponda de acuerdo al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

j) Acervo bibliográfico–

Se registra a su costo histórico de adquisición; el acervo recibido en donación se registra al valor estimado asignado por El Colegio, el cual es similar al valor de mercado y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. El valor de las adiciones el año se reduce aplicando el 3% contra los egresos del ejercicio, en razón del uso, el descarte y la mutilación que sufren los libros; el cual se incluye en el rubro de bienes inmuebles.

k) Obras de arte–

Consisten principalmente en pinturas y esculturas, las cuales se registran originalmente hasta 2007 a su valor actualizado aplicando factores derivados del INPC. A partir del 1o. de enero de 2018 las adiciones se registran al costo de adquisición.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

l) Activos intangibles-

Representa el monto de las obligaciones laborales reconocidas en la provisión, pendientes de fundear al inicio del ejercicio de 2014 de acuerdo con la guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.

m) Pasivos diferidos a corto plazo-

Las aportaciones pendientes de aplicar representan el efectivo recibido para proyectos de investigación y se reconocen en los ingresos (aportaciones nacionales y extranjeras) conforme dichos proyectos se realizan.

n) Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo-

Representa las obligaciones a cargo de El Colegio derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico.

o) Provisiones-

El Colegio reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, se registran a su valor presente.

p) Provisiones a largo plazo-

Se registra el pasivo por primas de antigüedad, así como las obligaciones bajo el plan de retiro que El Colegio tiene establecido, conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo vigentes y la Ley Federal del Trabajo (LFT), se llevan a los egresos en el año en que son exigibles.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

q) *Impuestos a la utilidad –*

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, El Colegio es una persona moral no contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). Debido a que es una institución pública descentralizada con fines culturales, también está exenta de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), de conformidad con la LFT.

r) *Transacciones en moneda extranjera-*

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de actividades.

s) *Aportaciones del Gobierno Federal-*

De acuerdo con la Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades (NIFGG SP 02), las transferencias de capital que reciban las entidades paraestatales durante el ejercicio en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo, se acreditaron invariablemente a la cuenta de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". Al inicio del siguiente año se traspasará el saldo de la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" a la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores". Las "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" se podrán capitalizar al Patrimonio previa autorización de la Junta de Gobierno, formalizando dicha capitalización con la emisión de títulos o documentos representativos que amparen la participación a aportación correspondiente.

t) *Reconocimiento de ingresos –*

Los subsidios del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizada del año, destinados para gasto corriente ó de operación, se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se reciben. Las aportaciones nacionales y extranjeras se reconocen como ingresos en el ejercicio que se utilizan ó aplican a proyectos. Los ingresos por venta de publicaciones se reconocen en el período en que se entregan las publicaciones a los clientes.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indican a continuación:

		<u>Pesos mexicanos</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos a corto plazo	\$	<u>21,710,001</u>	<u>18,211,717</u>
Posición activa	\$	<u>21,710,001</u> =====	<u>18,211,717</u> =====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron \$3,221,609 y \$2,244,223 de utilidades cambiarias, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridos en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los estados de actividades.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estados Unidos de America	Dólares	\$ 17.34	14.74
Reino Unido	Libras esterlinas	\$ 24.98	23.25
Unión Europea	Euro	18.50	18.25
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015, El Colegio no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(5) Efectivo y equivalentes-

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en Bancos - Dependencias	\$ 9,202,503	12,200,939
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	46,895,081	34,058,470
Depósitos de Fondos de terceros y otros	24,232,610	22,927,983
Otros efectivo y equivalente	<u>-</u>	<u>28,000</u>
	\$ 80,330,194	69,215,392
	=====	=====

(6) Derechos a recibir efectivo o equivalentes-

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	\$ 4,046,434	4,380,305
Deudores diversos	6,986,983	5,782,953
Aportaciones pendientes de recibir	<u>9,713,462</u>	<u>9,412,189</u>
	\$ 20,746,879	19,575,447
	=====	=====

(7) Inventarios-

Los inventarios se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ediciones terminadas	\$ 49,430,473	46,374,321
Libros en consignación	6,302,716	5,958,072
Ediciones en laboración	<u>6,507,405</u>	<u>8,048,977</u>
	\$ 62,240,594	60,381,370
	=====	=====

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.
Notas a los estados financieros
(Pesos)

(8) Almacenes-

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Materiales y útiles de oficina	\$ 556,448	705,753
Materiales de limpieza	-	2,483
Material didáctico	6,868	6,868
Materiales y útiles para el procesamiento	85,193	115,187
Vestuario, uniformes y blancos	<u>6,611</u>	<u>6,612</u>
	\$ 655,120	836,903
	=====	=====

(9) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación de cuentas incobrables	\$ (1,578,603)	(1,245,651)
Estimación para inventarios de lento movimiento	<u>(3,186,912)</u>	<u>(3,186,912)</u>
	\$ (4,765,515)	(4,432,563)
	=====	=====

(10) Inversiones financieras a largo plazo-

Las inversiones financieras a largo plazo se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acciones y Valores Banamex, S. A.	\$ 183,074,432	165,977,960
Casa de Bolsa Banorte IXE, S. A. de C. V.	<u>99,185,857</u>	<u>113,528,775</u>
	\$ 282,260,289	279,506,735
	=====	=====

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(11) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2015		
	Costo Histórico	Actualización Acumulada	Total
Edificio	\$ 25,438,609	226,570,742	252,009,351
Terreno	19,438	229,818,899	229,838,337
Construcción en proceso	<u>108,406,492</u>	<u>-</u>	<u>108,406,492</u>
	<u>\$ 133,864,539</u>	<u>456,389,641</u>	<u>590,254,180</u>
	=====	=====	=====
	Al 31 de diciembre de 2014		
	Costo Histórico	Actualización Acumulada	Total
Edificio	\$ 25,438,609	170,325,156	195,763,765
Terreno	19,438	221,063,994	221,083,432
Construcción en proceso	<u>45,341,980</u>	<u>-</u>	<u>45,341,980</u>
	<u>\$ 70,800,027</u>	<u>391,389,150</u>	<u>462,189,177</u>
	=====	=====	=====

En 1984 el Gobierno Federal donó a El Colegio el terreno sobre el que se ubican actualmente sus instalaciones. El valor original del terreno forma parte del renglón de “patrimonio donado”.

(12) Bienes muebles

Los bienes muebles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015		
	Costo Histórico	Actualización Acumulada	Total
Equipo de cómputo	\$ 58,297,206	789,456	59,086,662
Mobiliario y equipo	42,670,757	4,494,632	47,165,389
Maquinaria y equipo	16,534,067	72,371	16,606,438
Equipo de transporte	2,419,577	91,416	2,510,993
Acervo bibliográfico	208,755,974	238,029,721	446,785,695
Obras de arte	<u>5,400,312</u>	<u>362,927</u>	<u>5,763,239</u>
	<u>\$ 334,077,893</u>	<u>243,840,523</u>	<u>577,918,416</u>
	=====	=====	=====

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	Al 31 de diciembre de 2014		
	Costo Histórico	Actualización Acumulada	Total
Equipo de cómputo	\$ 53,014,497	789,456	53,803,953
Mobiliario y equipo	32,426,502	4,494,632	36,921,134
Maquinaria y equipo	16,534,067	72,371	16,606,438
Equipo de transporte	2,419,577	91,416	2,510,993
Acervo bibliográfico	201,067,396	238,029,721	439,097,117
Obras de arte	<u>4,700,312</u>	<u>362,927</u>	<u>5,063,239</u>
	<u>\$ 310,162,351</u>	<u>243,840,523</u>	<u>554,002,874</u>

(13) Depreciación, y amortización acumulada de bienes-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2015		
	Depreciación Acumulada	Depreciación Del ejercicio	Total
Depreciación acumulada neta de bienes inmuebles e infraestructura	\$ (65,020,369)	(49,702,275)	(114,722,644)
Depreciación acumulada neta de bienes muebles	<u>(93,808,203)</u>	<u>(12,021,154)</u>	<u>(105,829,357)</u>
	<u>\$ (158,828,572)</u>	<u>(61,723,429)</u>	<u>(220,552,001)</u>

	Al 31 de diciembre de 2014		
	Depreciación Acumulada	Depreciación Del ejercicio	Total
Depreciación acumulada neta de bienes inmuebles e infraestructura	\$ (63,606,283)	(1,414,086)	(65,020,369)
Depreciación acumulada neta de bienes muebles	<u>(82,237,813)</u>	<u>(11,570,390)</u>	<u>(93,808,203)</u>
	<u>\$ (145,844,096)</u>	<u>(12,984,476)</u>	<u>(158,828,572)</u>

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(14) Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo-

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fideicomiso Jaime Torres Bodet	\$ 21,507,720	18,316,720
Fideicomiso Estudios sobre la Región de América del Norte	1,913,201	2,382,294
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	849,745	2,043,611
Otros	<u>185,750</u>	<u>185,358</u>
	\$ 24,456,416	22,927,983
	=====	=====

- a) El fideicomiso Jaime Torres Bodet fue constituido en 1985 con una aportación privada de la Sra. Josefina Juarez viuda de Torres Bodet con el objeto de establecer la Cátedra denominada "Jaime Torres Bodet en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y para la investigación en temas de literatura y lingüística hispánica El Fiduciario encargado de la administración de los recursos fideicomitidos es el Banco Nacional de Mexico. S. A. (Banamex) con el número de contrato 7954-3.
- b) El fideicomiso para los Estudios de la Región de América del Norte fue constituido en 1994 con una aportación del Fondo para la Modernizar la Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública el cual tiene como propósito apoyar a investigadores nacionales y extranjeros para la investigación de los asuntos de las relaciones de Canadá, Estados Unidos de América y México, El fiduciario es Banamex y el número de contrato el 127335.
- c) Los recursos del CONACYT y otros, se refieren a proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y específicamente del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, a profesores investigadores de El Colegio de México a través de cuentas de cheques específicas para cada proyecto.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(15) Provisiones a largo plazo-

- a) El Colegio tiene un plan de beneficios al retiro de acuerdo con los artículos 44 al 54 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE). Este Instituto es el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, aun cuando las relaciones laborales se regulan por el apartado A del artículo 123 de la Constitución y a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, situación que se confirma con la Circular Técnica NIF-08, BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Con base en los contratos colectivos de trabajo El Colegio provisiona primas de antigüedad para el caso de renuncias voluntarias, que consisten en un pago único de 12 a 20 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El pasivo relativo y el costo anual (que también incluye eventos de despidos) de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b) Como complemento al plan de beneficios descrito y con el propósito de compensar los beneficios económicos que legalmente otorga el ISSSTE a los trabajadores en concepto de pensiones, El Colegio con la conformidad de los respectivos sindicatos acordaron la constitución de un plan de pensiones complementarias, compatible con la que otorga el ISSSTE. La administración del plan recae en un Comité Administrador compuesto por miembros de la comunidad de El Colegio.

Para poder constituir dicho plan El Colegio gestionó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Educación Pública una aportación de \$120,000,000 la cual fue autorizada y recibida durante ejercicios 2006, 2007 y 2008.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los valores presentes de estas obligaciones según el cálculo efectuado por los actuarios son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligación por beneficios definidos	\$ 672,970,627	693,459,208
Pérdidas actuariales no reconocidas	(110,728,637)	(169,808,815)
Modificaciones al plan	<u>(69,386,776)</u>	<u>(76,888,049)</u>
	492,855,214	446,762,344
Fondo para cubrir el pasivo	<u>(172,952,827)</u>	<u>(181,896,794)</u>
 Pasivo neto proyectado	 \$ 319,902,387 <u>=====</u>	 264,865,550 <u>=====</u>

Integración de las provisiones a largo plazo:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo del plan laboral	\$ <u>211,064,590</u>	<u>211,064,590</u>
Fondo para cubrir el pasivo laboral	172,952,827	181,896,794
Aportaciones complementarias al plan laboral	<u>109,307,462</u>	<u>97,609,941</u>
	<u>282,260,289</u>	<u>279,506,735</u>
 Pasivo neto reconocido	 \$ 493,324,879 <u>=====</u>	 490,571,325 <u>=====</u>

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

En este plan aportan los trabajadores y El Colegio como se describe a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Plan de contribución definida:		
Aportaciones de los empleados	\$ 55,279,172	49,430,411
Aportaciones de El Colegio	<u>54,028,290</u>	<u>48,179,530</u>
	109,307,462	97,609,941
Fondo para cubrir el pasivo	<u>(109,307,462)</u>	<u>(97,609,941)</u>
 Pasivo neto	 \$ - =====	 - =====

Los cargos por el costo neto del período por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a \$60,725,815 y \$57,079,344, respectivamente. Las obligaciones por prestaciones de beneficios de retiro están registradas en el pasivo de largo plazo y las del plan de pensiones complementario que están fondeadas, se encuentran registradas en cuentas de orden.

De acuerdo a lo mencionado en la nota 2a, se utilizaron las siguientes cuentas de orden contables del sector paraestatal para el registro de las obligaciones labores al 31 de diciembre de 2015:

	2015	2014
Obligaciones laborales pendientes de fondear	\$ 319,902,387	\$ 264,865,550
Obligaciones laborales	\$ 602,162,676	\$ 544,372,285
Obligaciones laborales fondeadas	\$ 282,260,289	\$ 279,506,735

(16) Patrimonio -

El patrimonio se integra de los remanentes que arrojan anualmente sus operaciones. En el patrimonio donado se incluyen los libros que se recibieron como donativos para acervo bibliográfico. En las aportaciones del Gobierno Federal se registran las transferencias de capital en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 El Colegio recibió del Gobierno Federal un subsidio por un importe de \$76,898,900 y \$39,100,000, respectivamente para la realización de sus operaciones.

(17) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables-

Las conciliaciones se integran como sigue:

(18) Conciliación contable presupuestal de ingresos-

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
<u>Impuestos presupuestales</u>		
Saldo inicial en disponibilidad en ingresos	\$	46,287,409
Venta de publicaciones		11,830,832
Venta de servicios (proyectos especiales)		42,450,578
Otros ingresos		3,898,918
<u>Transferencias y subsidios del Gobierno</u>		
<u>Federal</u>		
Para gasto corriente	580,747,124	
Para gasto de inversión	<u>76,898,900</u>	<u>657,646,024</u>
<u>Total ingresos presupuestarios</u>		762,113,761
Menos:		
Disponibilidad inicial ingresos propios	46,827,409	
Ingresos considerados como gasto de inversión	76,898,900	
Diferencia en conciliación de ingresos	\$ <u>652,307</u>	123,838,616

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Mas:		
Ingresos contables no presupuestales:		
Derechos por servicios de agua e impuesto predial 2013	\$ 6,620,520	
Saldo por devengar por venta de servicios	(952,388)	
Diferencia en tipos de cambio	3,223,976	<u>8,892,108</u>
Total de ingreso según del estado de ingresos y egresos		\$ 647,167,253 =====
Integración de ingresos según registros contables		
Subsidios del Gobierno Federal		587,367,644
Ingresos por aportaciones nacionales y extranjeras		41,498,190
Venta de publicaciones		7,437,885
Productos financieros		401,430
Ingresos por servicios de entidades auxiliares		5,333,131
Diferencia en tipo de cambio		3,223,976
Otros ingresos		<u>1,904,997</u>
Total de ingresos según estado de ingresos y egresos		\$ 647,167,253 =====

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(19) Conciliación contable presupuestal de egresos-

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
<u>Gastos según ejercicio presupuestal</u>		
Gasto programable:		
Servicios personales	\$ 468,022,866	
Materiales y suministros	23,278,032	
Servicios generales	131,407,504	
Becas	<u>20,510,293</u>	\$ <u>643,218,695</u>
Inversión física:		
Bienes muebles	16,226,963	
Obras públicas	<u>63,064,512</u>	<u>79,291,475</u>
Total gasto programable (presupuesto)		722,510,170
Menos:		
Partidas presupuestales no contables		
Adquisición de materiales para ediciones en elaboración		
	(13,361,430)	
Bienes muebles		
	(16,226,963)	
Obras públicas		
	(63,064,512)	
Servicio de alimento devengado		
	(819,690)	
Adquisiciones de acervo bibliográfico (libros)		
	(2,795,089)	\$ (96,267,684)
Más:		
Partidas contables no presupuestales		
Depreciación histórica del ejercicio		
	13,896,744	
Provisión derechos de agua y predial		
	6,240,490	
Provisión de retiro		
	811,652	
Costo de ventas histórico		
	10,690,478	
Provisión de regalías		
	367,059	
Exceso de consumos de materiales y suministros		
	180,782	
Diferencia en conciliación de egresos		
	<u>11,945</u>	<u>32,199,150</u>
Total de gasto según estado de ingresos y egresos		\$ 658,441,636

=====

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Integración de cifras del estado de ingresos y egresos		
Gastos de operación	633,854,414	
Depreciaciones	13,896,744	
		<u>647,751,158</u>
Egresos y otros de operación según estado de ingresos y egresos, excepto costo de venta		647,751,158
Costo de ventas en publicaciones		<u>10,690,478</u>
Suma egresos y otros gastos de operación según estado de ingresos y egresos		\$ 658,441,636 =====

El Colegio de México, A.C.

Estados presupuestarios por el año que terminó
el 31 de diciembre de 2015 y Dictamen
presupuestal de los auditores independientes

El Colegio de México, A.C.

Dictamen presupuestal y estados presupuestarios 2015

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	2
Estados analíticos presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos presupuestales	4
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	5
Información complementaria:	
Conciliación contable presupuestal de ingresos	6
Conciliación contable presupuestal de egresos	7
Conciliación contable presupuestal de resultados	8
Notas a los estados analíticos presupuestarios	9
Informe ejecutivo	18
Anexo 1 - Aseveraciones de El Colegio de México, A.C.	26



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Gobierno de
El Colegio de México, A. C.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de El Colegio de México, A. C. (El Colegio), correspondientes al ejercicio del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden el Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Egresos, Conciliación Contable de Ingresos, Conciliación Contable de Egresos y Conciliación Contable de Resultados y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC), en cuanto al registro y reparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados presupuestarios

La Administración de El Colegio es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de la desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de desviación material en los Estados e Información Presupuestaria debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los Estados e Información Presupuestaria, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de El Colegio.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

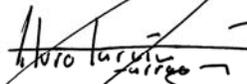
En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de El Colegio de México, A. C. mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones normativas mencionadas anteriormente.

Bases de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la nota 3 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta El Colegio.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden ser no adecuados para otra finalidad.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Arturo García Barragán

10 de marzo de 2016.

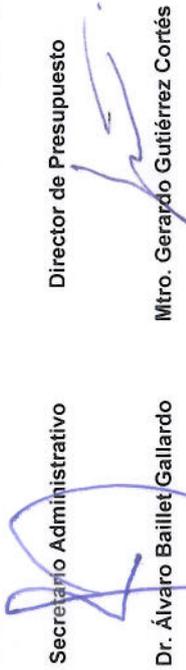
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO (ORIGINAL)	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO ^{1/}	POR OBTENER ^{2/}	SUMA	VARIACIÓN IMPORTE ^{3/}	VARIACIÓN %
\$							
Disponibilidad Inicial	0	46,287,409	46,287,409	0	46,287,409	0	0.0%
<u>Venta de Bienes</u>	<u>12,000,000</u>	<u>12,000,000</u>	<u>11,830,832</u>	<u>169,168</u>	<u>12,000,000</u>	<u>169,168</u>	<u>1.4%</u>
Interno	12,000,000	12,000,000	11,830,832	169,168	12,000,000	169,168	1.4%
Externo							
<u>Venta de Servicios</u>	<u>99,778,619</u>	<u>97,427,348</u>	<u>42,450,578</u>	<u>54,976,770</u>	<u>97,427,348</u>	<u>54,976,770</u>	<u>56.4%</u>
Interno	79,837,528	77,486,257	39,630,582	37,855,675	77,486,257	37,855,675	48.9%
Externo	19,941,091	19,941,091	2,819,996	17,121,095	19,941,091	17,121,095	85.9%
Ingresos Diversos	3,000,000	3,000,000	3,898,918	-898,918	3,000,000	-898,918	-30.0%
Productos financieros	1,200,000	1,200,000	403,598	796,402	1,200,000	796,402	0.0%
Otros	1,800,000	1,800,000	3,495,320	-1,695,320	1,800,000	-1,695,320	-94.2%
<u>Transferencias del Gobierno Federal</u>	<u>580,078,124</u>	<u>657,646,024</u>	<u>657,646,024</u>	<u>0</u>	<u>657,646,024</u>	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Para gasto corriente	528,627,080	580,747,124	580,747,124	0	580,747,124	0	0.0%
Para pago de intereses	0	0	0	0	0	0	0.0%
Para gasto de capital	51,451,044	76,898,900	76,898,900	0	76,898,900	0	0.0%
Para inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0.0%
Para pago de pasivo	0	0	0	0	0	0	0.0%
Suma Ingresos del Año	694,856,743	816,360,781	762,113,761	54,247,020	816,360,781	54,247,020	6.6%
Endeudamiento o (desendeudamiento) neto	0	0	0	0	0	0	0.0%
Interno	0	0	0	0	0	0	0.0%
Externo	0	0	0	0	0	0	0.0%
Total	\$ 694,856,743	816,360,781	762,113,761	54,247,020	816,360,781	54,247,020	6.6%

Presidenta


Dra. Silvia E. Giorguli Saucedo

Secretario Administrativo


Dr. Álvaro Baillet Gallardo

Director de Presupuesto

Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortés

^{1/} La columna "Obtenido", muestra la captación de ingresos propios, los recursos devengados del presupuesto de proyectos especiales en convenio y las transferencias del Gobierno Federal.

^{2/} La columna "Por obtener", muestra el saldo presupuestal no obtenido de los proyectos especiales en convenio y transferencias del Gobierno Federal.

^{3/} La columna "variación importe" se obtiene de restar el presupuesto modificado autorizado del presupuesto obtenido.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(pesos)

CONCEPTO	ASIGNADO (ORIGINAL)	MODIFICADO AUTORIZADO	COMPROMETIDO DEVENGADO	EJERCIDO	SUMA	IMPORTE ^{1/}	VARIACIÓN %
Gasto Corriente de Operación	\$ 638,915,673	\$ 688,684,446	\$ -	\$ 643,218,695	\$ 643,218,695	\$ (45,465,751)	(6.6%)
Servicios personales	\$ 422,588,008	\$ 472,356,781	0.0	\$ 468,022,866	\$ 468,022,866	\$ (4,333,915)	(0.9%)
Materiales y suministros	\$ 31,111,201	\$ 30,002,201	0.0	\$ 23,278,032	\$ 23,278,032	\$ (6,724,169)	(22.4%)
Servicios generales	\$ 157,064,094	\$ 158,173,094	0.0	\$ 131,407,504	\$ 131,407,504	\$ (26,765,590)	(16.9%)
Erogaciones extraordinarias (Becas)	\$ 28,152,370	\$ 28,152,370	0.0	\$ 20,510,293	\$ 20,510,293	\$ (7,642,077)	(27.1%)
Inversión Física	\$ 55,941,070	\$ 81,388,926	0.0	\$ 79,291,475	\$ 79,291,475	\$ (2,097,451)	(2.6%)
Bienes muebles e inmuebles	\$ 4,490,026	\$ 18,324,414	0.0	\$ 16,226,963	\$ 16,226,963	\$ (2,097,451)	(11.4%)
Obras públicas	\$ 51,451,044	\$ 63,064,512	0.0	\$ 63,064,512	\$ 63,064,512	\$ -	0.0%
Operaciones Ajenas	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	\$ -	\$ -	100.0%
Erogaciones recuperables	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Suma Egresos del Año	\$ 694,856,743	\$ 770,073,372	0.0	\$ 722,510,170	\$ 722,510,170	\$ (47,563,202)	(9.2%)
Disponibilidad final	\$ -	\$ 46,287,409	0.0	\$ 39,603,591	\$ 39,603,591	\$ (6,683,818)	0.0%
Total	\$ 694,856,743	\$ 816,360,781	\$ -0	\$ 762,113,761	\$ 762,113,761	\$ (54,247,020)	(6.6%)


 Dra. Silvia E. Giorguli Saucedo


 Dr. Álvaro Baillet Gallardo


 Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortés

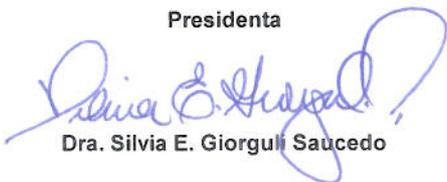
Secretario Administrativo Director de Presupuesto

^{1/} Este importe se obtiene de restar a la suma del "comprometido devengado" y del "ejercido", el presupuesto modificado autorizado.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE INGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(pesos)

Descripción	Parcial	Total
<u>Ingresos Presupuestales</u>		
Saldo inicial en disponibilidad en ingresos		\$ 46,287,409
Venta de publicaciones		11,830,832
Venta de servicios (proyectos especiales)		42,450,578
Otros Ingresos		3,898,918
Otros	\$ 3,898,918	
<u>Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal</u>		\$ 657,646,024
Para gasto corriente	580,747,124	
Para gasto de inversión	76,898,900	
<u>Total ingresos presupuestarios</u>		762,113,761
Menos:		123,838,616
Disponibilidad inicial ingresos propios	46,287,409	
Ingresos considerados como gasto de inversión	76,898,900	
Diferencia en conciliación de Ingresos	652,307	
Más:		8,892,108
Otras partidas contables no presupuestales		
Saldo por devengar por venta de servicios	(952,388)	
Subsidio predial y derechos por servicio de agua	6,620,520	
Diferencia en tipos de cambio y otros ingresos	3,223,976	
Total de ingresos según del estado de ingresos y egresos		\$ 647,167,253
Integración de ingresos según registros contables		
Subsidios del Gobierno Federal		587,367,644
Ingresos por aportaciones nacionales y extranjeras		41,498,190
Venta de publicaciones		7,437,885
Productos financieros		401,430
Ingresos por servicios de entidades auxiliares		5,333,131
Diferencia en tipos de cambio		3,223,976
Otros ingresos		1,904,997
Total de ingresos según del estado de ingresos y egresos		\$ 647,167,253

Presidenta


Dra. Silvia E. Giorguli Saucedo

Secretario Administrativo


Dr. Álvaro Baille Gallardo

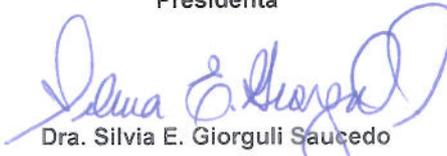
Director de Presupuesto


Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortes

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE EGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (pesos)

descripción	Parcial	TOTAL
<u>gastos según ejercicio presupuestal</u>		
gastos Programable:		
Servicios personales	\$ 468,022,866	
Materiales y suministros	23,278,032	
Servicios generales	131,407,504	
Becas	20,510,293	\$ 643,218,695
versión Física:		
		79,291,475
bienes muebles	16,226,963	
obra Pública	63,064,512	
total gasto programable (presupuesto)		\$ 722,510,170
menos:		
partidas presupuestales no contables		
adquisición de materiales para ediciones en elaboración	(13,361,430)	
bienes muebles	(16,226,963)	
obras Públicas	(63,064,512)	
servicio de alimentos devengado	(819,690)	
adquisición de acervo bibliografico (libros)	(2,795,089)	\$ (96,267,684)
más:		
partidas contables no presupuestales		
provisión de retiro	811,652	
estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	13,896,744	
provisión derechos de agua y predial	6,240,490	
costo de ventas histórico	10,690,478	
provisión de regalías	367,059	
exceso de consumos de materiales y suministros	180,782	
diferencia en conciliación de Egresos	11,945	32,199,150
total de gasto según estado de ingresos y egresos		\$ 658,441,636
integración de cifras del estado de ingresos y egresos		
gastos de operación		633,854,414
estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		13,896,744
ingresos y otros gastos de operación según estado de ingresos y egresos, excepto costo de venta		647,751,158
costo de ventas en publicaciones		10,690,478
suma egresos y otros gastos de operación según estado de ingresos y egresos		\$ 658,441,636

Presidenta


 Dra. Silvia E. Giorguli Saucedo

Secretario Administrativo


 Dr. Álvaro Baillet Gallardo

Director de Presupuesto


 Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortés

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(pesos)

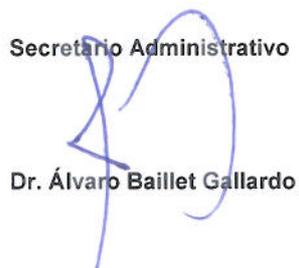
Deficit presupuestal al 31 de Diciembre de 2015	\$	54,247,020
Más:		
Gasto programable presupuestal		762,113,761
Menos:		
Ingresos presupuestales		816,360,781
Más:		
Ingresos del estado de resultados		647,167,253
Menos:		
Gastos de operación del estado de resultados		647,751,158
Menos:		
Costo de Ventas en publicaciones		<u>10,690,478</u>
Resultado del año	\$	<u>(11,274,383)</u>

Presidenta



Dra. Silvia E. Giorguli Saucedo

Secretario Administrativo



Dr. Álvaro Baillet Gallardo

Director de Presupuesto



Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortés

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados presupuestales

(pesos)

1. Actividades

El Colegio de México, A.C. (El Colegio) fue constituido el 8 de octubre de 1940, siendo reconocido por el Gobierno de México como escuela libre de tipo universitario, mediante decreto presidencial del 4 de diciembre de 1962. Su objeto principal es impartir educación de tipo superior, así como realizar actividades de investigación y difusión de la cultura. Es una entidad con fines no lucrativos, con autorización para recibir donativos, dicha autorización para el ejercicio 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2015.

Para el cumplimiento de su objeto, El Colegio puede: a) educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de ideas; b) expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, constancias, títulos o grados académicos y c) administrar su patrimonio y gobernarse a sí mismo. El Colegio goza de autonomía para impartir todos los conocimientos que desee, así como elaborar libremente sus planes y programas de estudio y métodos de enseñanza. Además, tiene completa libertad respecto a todas las cuestiones administrativas concernientes al plantel, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

En la Asociación que constituye El Colegio participa, con carácter de asociado, el Gobierno Federal por conducto de las siguientes entidades: la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Banco de México, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sus actividades básicas consisten en organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los centros que lo integran; impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y profesores universitarios; editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y; colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes.

Dentro de la Administración Pública Federal, El Colegio está agrupado en el Sector Educación, El Colegio no se incluye dentro de la lista de Entidades Paraestatales que forman parte de la Administración Pública Federal publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El número de estudiantes inscritos al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

Nivel	<u>Número de alumnos</u>	
	2015	2014
Licenciaturas	100	147
Doctorados	197	182
Maestrías	168	167
	<u>465</u>	<u>496</u>

Del total de 465 alumnos atendidos en 2015, 444 son alumnos regulares y 21 son alumnos especiales. Del total de 496 alumnos atendidos en 2014, 476 fueron alumnos regulares y 20 alumnos fueron especiales, es importante mencionar que todos los alumnos se encuentran becados. El Colegio actualmente no cuenta con dependencias.

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados presupuestales

(pesos)

Los centros de estudios son:

- Centro de Estudios Históricos
- Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
- Centro de Estudios de Asia y África
- Centro de Estudios Económicos
- Centro de Estudios Internacionales
- Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
- Centro de Estudios Sociológicos

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 tiene 38 funcionarios y mandos medios, 297 empleados administrativos y 350 académicos.

2. Normatividad Gubernamental

La operación de El Colegio está fundamentada en los ordenamientos legales vigentes, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 3 fracción VIII), la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 46), la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento (Artículos 3 y 12), la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, la Ley del Impuesto sobre la Renta y, en lo que respecta a la programación del ejercicio, a la ejecución del presupuesto autorizado, a la contabilidad gubernamental y al control y evaluación presupuestaria, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Ingresos de la Federación, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Ley de Obra Pública y su Reglamento, y otras disposiciones como el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Clasificador por Objeto del Gasto y diversas leyes como la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el ejercicio de su autonomía, El Colegio ha determinado por sí mismo, a través de su Junta de Gobierno, la manera y los métodos idóneos para llevar a cabo sus fines. En este sentido, El Colegio designa a su Presidente y Directores de los Centros de Estudios y regula, en los términos del "Estatuto del Personal Académico de El Colegio de México", el ingreso, la promoción y la permanencia de su personal académico; asimismo, ha formulado un "Reglamento de El Colegio de México de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios", el cual contiene esencialmente los lineamientos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el fin de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y transparencia.

La principal fuente de ingresos de El Colegio proviene de transferencias que le asigna el Gobierno Federal, además de recibir otras aportaciones de diferentes organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, en apoyo a la ejecución de programas y proyectos de investigación.

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

3. Políticas de registro y control presupuestal

De conformidad con la Normatividad Gubernamental, los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener y los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados (eventos ocurridos en el ejercicio que se encuentren debidamente soportados), deben ser cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo una vez que se reciben los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos. Es decir, los estados analíticos de ingresos presupuestarios y del ejercicio del presupuesto de egresos deben ser preparados y presentados con base en el flujo de efectivo y mostrar, entre otros conceptos, los importes de presupuesto original asignado y el modificado autorizado y los ingresos y gastos de conformidad con lo indicado anteriormente; así como la disponibilidad inicial y final del ejercicio. La disponibilidad final debe reflejar los recursos propios y, en el caso de El Colegio, los recursos obtenidos para la ejecución de proyectos especiales que trascienden el ejercicio fiscal.

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2015, las inversiones públicas que se realizan con recursos fiscales se consideran devengadas sólo cuando los bienes han sido recibidos o los servicios han sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre, y se encuentren debidamente registrados en la contabilidad. Los recursos fiscales no devengados en estos términos deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

Los criterios que El Colegio aplica, difieren de la Normatividad Gubernamental para la preparación de los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestarios y del ejercicio del presupuesto de egresos, en los casos que a continuación se señalan:

- a) Los recursos que se obtienen en el marco de la colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación y cultura para la ejecución de proyectos especiales, son recursos comprometidos no devengados que trascienden el ejercicio fiscal (recursos que no observan el principio de anualidad presupuestaria), los cuales son registrados contablemente en una cuenta de pasivo denominada "aportaciones pendientes de aplicar" reconociendo el ingreso hasta que se devenga el gasto contra entrega de los insumos adquiridos o por la prestación de los servicios contratados. El registro presupuestal del gasto devengado antes mencionado constituye el presupuesto ejercido que disminuye el presupuesto autorizado.
- b) Al cierre del ejercicio se presentan en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, en la columna de "por obtener", recursos no recibidos en 2015, para la ejecución de los proyectos especiales en convenio por los cuales no ha sido otorgado el servicio, por lo que estos recursos trascienden el ejercicio fiscal. Dichos recursos no son sujetos de reintegro a la Tesorería de la Federación.
- c) Los recursos fiscales recibidos del Gobierno Federal, a través de la Coordinadora Sectorial (SEP), ascendieron a \$657,646,024 y fueron reportados en la Cuenta Pública como totalmente ejercidos, por lo que el Estado Analítico de Ingresos no incluye cifras de ingresos en la columna "por obtener"; y el de Egresos Presupuestarios no incluye cifras en la columna "comprometido devengado".

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

El Colegio aplica para el registro y control de las operaciones presupuestales las siguientes políticas:

- a) Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras en pesos mexicanos, sin reconocer los efectos de inflación.
- b) Las cifras incluidas en los Estados Analíticos de Ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos deben coincidir con las que fueron reportadas oficialmente en la Cuenta Pública Federal.
- c) Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan, a través de la SEP como Coordinadora Sectorial, para la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- d) Los registros y el control de las operaciones se realiza en forma simultánea en la contabilidad financiera y el presupuestal, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto original, autorizado, modificado, ejercido y por ejercer.
- e) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones, se observa el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP.
- f) Los subsidios del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año, destinados para gasto corriente o de operación, se reconocen como ingresos en el ejercicio fiscal en que fueron aprobados. Las ventas de proyectos de investigaciones nacionales y extranjeras se reconocen como ingresos en el ejercicio que se cobran. Los ingresos por venta de publicaciones se reconocen en el período en que se entregan las publicaciones a los clientes y los otros ingresos se reconocen en el año que se reciben.
- g) Las adecuaciones al presupuesto de egresos de los recursos provenientes de Transferencias del Gobierno Federal (recursos de origen fiscal), se deben afectar sobre la base de flujo de efectivo.
- h) La venta de bienes (libros y revistas) corresponde a la cobranza del ejercicio.
- i) Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente, se incluyen en el rubro de Transferencias del Gobierno Federal y se destinan a las siguientes finalidades:
 - 1 Gobierno / Coordinación de la Política de Gobierno
 - 2 Desarrollo Social / Servicios Educativos, Educación – Superior y Posgrado
 - 3 Desarrollo Económico / Ciencia, Tecnología e Innovación– Investigación Científica

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

- j) Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto fueron conciliadas con la contabilidad financiera.
- k) La disponibilidad final en bancos al cierre del ejercicio, no está sujeta a entero a la Tesorería de la Federación por tratarse del monto de efectivo comprometido para la ejecución de los proyectos especiales en convenio, que trascienden el ejercicio fiscal. Esta disponibilidad se encuentra en la tesorería de El Colegio.
- l) La información de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2015, complementada con información de la contabilidad financiera.

4. Recursos por obtener al cierre del ejercicio

En el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios en la columna de "Por obtener", no se presentan ingresos (nota 3, inciso b) y muestra el déficit presupuestal e ingresos no obtenidos de los proyectos especiales en convenio. En la Cuenta Pública y en la conciliación contable presupuestal de ingresos tampoco son considerados este tipo de ingresos.

5. Integración de los estados analíticos presupuestarios

En la hoja siguiente se muestra la integración de los principales rubros o conceptos de los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestarios y de Egresos Presupuestarios:

Recursos obtenidos

- a) Por Transferencias del Gobierno Federal
 - El presupuesto original autorizado por Transferencias del Gobierno Federal, por \$580,078,124 se formalizó a través del comunicado de la Oficialía Mayor de la SEP, mediante oficio núm. OM/0021/2015 de fecha 2 de enero de 2015.
 - El presupuesto original autorizado tuvo ampliaciones (presupuesto "Modificado Autorizado") por \$86,864,641 según se indican en la hoja siguiente:

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

Autorización	Afectación presupuestal autorizada	Importe
2015-11-710-232	Ampliación que resulta de la diferencia entre el presupuesto autorizado 2015 para el capítulo de Servicios Personales y el presupuesto modificado 2014.	\$18,800,087
2015-11-710-5288	Ampliación Obra Pública, compromisos extraordinarios para la construcción del edificio anexo a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas.	\$10,000,000
2015-11-710-6249	Ampliación medidas salariales de promoción de 24 plazas y reclasificación de 12 plazas del personal docente.	\$440,205
2015-11-710-7259	Ampliación en Obra Pública y adquisición de bienes muebles para el edificio anexo a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas	\$18,500,000
2015-11-710-7740	Ampliación para atender presiones de gasto en servicios personales.	\$6,175,741
2015-11-710-7804	Ampliación Incremento Salarial 3.4% Personal Docente de Base, Administrativo, Técnico y Manual (Base y Confianza).	\$692,509
2015-11-710-7803	Ampliación Incremento Salarial 3.4% Personal Docente de Base, Administrativo, Técnico y Manual (Base y Confianza).	\$5,874,719
2015-11-710-10645	Suficiencia a diversas Partidas del Capítulo de Servicios Personales con la finalidad de cubrir déficit conforme a los dictámenes 315-A-03806 y 307-A-4842 UPCP-SHCP.	\$20,200,000
2015-11-710-10654	Liberación Presupuestaria para atender Presiones de Gasto para la Obra Construcción de un Edificio Anexo a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas	<u>\$6,181,380</u>
	Total de ampliaciones	<u>\$86,864,641</u>

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

El presupuesto original autorizado tuvo reducciones ("Modificado Autorizado") por \$9,296,742 según se indican a continuación:

Autorización	Afectación presupuestal autorizada	Importe
2015-11-710-604	Reducción 10% Honorarios por política salarial PEF 2015.	\$ 63,218
2015-11-710-7449	Reducción Líquida de Recursos, Mediante la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aplicó el ajuste por Medidas de Control Presupuestario.	\$6,181,380
2015-11-710-10964	Reintegro de Recursos Fiscales de Obra Pública.	<u>\$3,052,144</u>
	Total de reducciones	<u>\$ 9,296,742</u>

- b) Por venta de libros y revistas y por proyectos especiales en convenio (recursos propios). Este concepto se integra como sigue:

	Importe
Ventas de libros y revistas	\$ 11,830,832
Ingresos por contratos públicos y privados*	42,450,578
Ingresos diversos	<u>3,898,918</u>
Total	<u>\$ 58,180,328</u>

* Ingreso presupuestal devengado por proyectos especiales.

Recursos ejercidos

Los recursos ejercidos (presupuesto de egresos), correspondientes a la aplicación de los recursos fiscales (Transferencias del Gobierno Federal) y a los recursos propios, ascendieron a \$657,646,024 y \$64,864,146 respectivamente. Dichos recursos por capítulo de gasto se integran como en la siguiente hoja:

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total Ejercido
Servicios personales	\$ 437,602,340	\$ 30,420,526	\$ 468,022,866
De operación	125,692,295	28,993,242	154,685,537
Subsidios	17,452,489	3,057,804	20,510,293
Bienes muebles e inmuebles	13,834,388	2,392,574	16,226,962
Obra pública	<u>63,064,512</u>	<u>-</u>	<u>63,064,512</u>
Total Gasto Programable	<u>657,646,024</u>	<u>64,864,146</u>	<u>722,510,170</u>
Operaciones ajenas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Suma Presupuesto de Egresos	<u>\$ 657,646,024</u>	<u>\$ 68,864,146</u>	<u>\$ 722,510,170</u>

6. Operaciones Ajenas

Las operaciones ajenas no se toman en cuenta por no considerarse movimientos presupuestales.

7. Presentación de la cuenta pública

La integración y formulación de la Cuenta Pública 2015 de El Colegio es presentada en marzo de 2016, vía Internet ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante el Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP) para la integración de la Cuenta Pública 2015, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos específicos para su integración emitidos mediante oficio circular No. **309-A.-022/2016** de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

8. Traspaso de recursos entre capítulos de gasto

Derivado de que en el presupuesto original no se asignaron los recursos en donde requería el gasto de operación, se llevaron a cabo adecuaciones internas al presupuesto entre los capítulos 1000, 2000 y 3000 por la cantidad de \$ 30,587,253 con el fin de permitir el cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de El Colegio. Las adecuaciones que destacan son las que se muestran en la hoja siguiente:

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

Autorización	Afectación presupuestal autorizada	Importe
2015-11-L8K-5198	Transferencia de Recursos de la Partida 34701 a la Partida 33604	\$7,280,672
2015-11-L8K-6266	Transferencia de Recursos de la Partida 15401 a Diversas Partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales Actualización del Tabulador del Personal Docente	\$ 4,950,921
2015-11-L8K-8702	Suficiencia Presupuestaria a Partidas Estratégicas de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales	\$ 540,000
2015-11-L8K-9017	Suficiencia Presupuestaria a Partidas Estratégicas de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales	\$ 6,854,918
2015-11-L8K-9018	Suficiencia a Diversas Partidas del Capítulo 3000, 31101, 38301 y 35101	\$1,860,000
2015-11-L8K-10057	Suficiencia de la Partida 17102 para dar Cumplimiento a lo Establecido en Contrato Colectivo de Trabajo	\$ 9,100,742

El Colegio de México, A. C.
Informe ejecutivo
Al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

1. Conciliación contable presupuestal de ingresos y egresos

El Colegio de México, A. C. (El Colegio) ha incluido en la conciliación contable presupuestal de ingresos y egresos, todos los conceptos del presupuesto autorizado y ejercido, conforme a las políticas de registro y control presupuestal que aplica, las cuales en algunos casos, difieren de la Normatividad Gubernamental (como se explica en las Notas a los Estados Analíticos de Ingresos presupuestarios y del ejercicio del presupuesto de egresos).

2. Asignación presupuestal

El anuncio oficial del presupuesto fue emitido a través de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 2 de enero de 2015 con oficio núm. OM/0021/2015. Asimismo, esta información se pudo consultar en la página electrónica de la Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP y en el portal de la SHCP. En dicho documento, se comunica el contenido total del presupuesto autorizado, incorporando las actividades prioritarias, su descripción, diagnóstico, objetivo e impacto de cada una de ellas. La asignación presupuestaria de 2015 para El Colegio ascendió a \$580,078,124.

Durante el ejercicio 2015, la asignación original autorizada por el Gobierno Federal a través de transferencias tuvo ampliaciones presupuestales por un total de \$86,864,641 y reducciones por un total de \$9,296,742; por lo que el presupuesto modificado ascendió a \$657,646,024.

3. Variaciones en el ejercicio presupuestario

El presupuesto de recursos fiscales previsto fue entregado, a través de las ministraciones de la Tesorería de la Federación, conforme al calendario autorizado.

No se autorizaron incrementos salariales para mandos medios y superiores, los incrementos otorgados al personal docente, administrativo y de confianza se sujetaron a los recursos aprobados que se incluyeran en el presupuesto modificado como incremento salarial.

Con el gasto corriente se llevaron a cabo algunos programas de mantenimiento al inmueble, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, renovación de los contratos anuales de las licencias académicas (software) y servicios de conducción de señales analógicas y digitales, así como la renovación de los contratos anuales de mantenimiento a los equipos informáticos. Los programas de aseguramiento integral de los bienes institucionales, la adquisición de material bibliográfico, aprovisionamiento de material de oficina y demás materiales y suministros, se han mantenido en las condiciones operativas mínimas. Igualmente se instrumentó racionalmente la contratación de los servicios básicos, tales como: vigilancia, mantenimiento, limpieza, comedores, etc. fueron renovando los contratos con los parámetros de actualización por inflación y formalizando las prórrogas con las garantías respectivas. Asimismo, se mantuvieron las asignaciones en los costos editoriales y los recursos destinados a la difusión y la participación de los investigadores en congresos y eventos académicos.

Durante el ejercicio, se destinaron recursos propios para apoyar los proyectos de inversión registrados en proceso; la sustitución de mobiliario y equipo de administración en los cubículos de académicos, salones de clase y biblioteca; en donde las estaciones de trabajo, sillas, mesas de trabajo y libreros constituyen el mobiliario básico e indispensable para prever las condiciones necesarias de trabajo.

Por otra parte se llevó a cabo la segunda etapa de la construcción de un edificio anexo a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas por un monto de \$63,064,512; El Colegio de México registró ante la SHCP el proyecto de inversión de Infraestructura Social del Sector Educativo, con clave de cartera 1411L8K001 para los ejercicios 2014 y 2015 con un monto total de inversión de \$129,252,000.

La SEP a través de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros autorizó para el ejercicio 2014 para el desarrollo del proyecto la cantidad de \$39,100,000, mientras que para el ejercicio 2015 se asignaron \$63,064,512 en el Presupuesto Modificado para 2015.

Durante el ejercicio se atendieron las adquisiciones de bienes muebles para el equipamiento del anexo de la Biblioteca por la Cantidad de \$13,834,388.

Las situaciones y las variaciones más importantes que se presentaron en el ejercicio 2015, por capítulos de gasto, se explican a continuación:

Capítulo 1000 - Servicios personales

Para cubrir el financiamiento de las obligaciones contractuales en remuneraciones y servicios personales, El Colegio destina una proporción de los ingresos propios auto- generados.

El presupuesto ejercido original, para este capítulo ascendió a \$468,022,866 de los cuales, un importe por \$437,602,340 se obtuvo de recursos fiscales y \$30,420,526 de recursos propios.

La partida en la conciliación contable presupuestal de egresos correspondiente al Capítulo de Servicios Personales es:

- Provisiones de retiro \$811,654

Capítulo 2000 - Materiales y suministros

Los recursos asignados en este capítulo permitieron atender los requerimientos de material didáctico, papelería y artículos de oficina, y actualizar los costos de los servicios de alimentación concesionados, así como la adquisición de consumibles de bienes informáticos. Las asignaciones presupuestarias a la actualización del acervo bibliográfico, de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, adicionalmente se cubrieron los costos de las suscripciones de revistas y banco electrónico de datos 2015. Esta partida de gasto tradicionalmente provoca presión presupuestaria y el acervo es uno de los insumos más importantes para la investigación que realiza El Colegio.

Las principales partidas que se presentan en la conciliación contable presupuestal de egresos, correspondientes al capítulo de materiales y suministros se refieren a:

Partidas presupuestales que no afectan los egresos en el Estado del ejercicio del presupuesto de egresos:

- Exceso de consumos de materiales y suministros \$180,782.
- Adquisición de acervo bibliográfico por un importe de \$2,795,089.

Capítulo 3000 - Servicios generales

La asignación presupuestaria permitió atender los requerimientos de gastos de operación, los servicios básicos de mantenimiento, los gastos editoriales y, principalmente, la asistencia de los investigadores a congresos y seminarios nacionales e internacionales. El presupuesto en este capítulo, permitió actualizar, los costos de diversos servicios incorporando el factor inflacionario en la renovación de los contratos (mantenimiento del edificio, servicio telefónico convencional, transporte de personal).

Las principales partidas en conciliación que se presentan en la conciliación contable presupuestal de egresos, correspondientes al capítulo de servicios generales se refieren a partidas contables que no afectan el Estado analítico de Ingresos presupuestarios y el estado del ejercicio del presupuesto de egresos como sigue:

- Pasivos al cierre por concepto de derechos por suministro de agua y de impuesto predial de \$6,240,490
- Depreciación \$13,896,744
- Provisión de Regalías \$367,059
- Costo de ventas \$10,690,478

Partidas presupuestales que no afecta el Estado analítico de Ingresos presupuestarios y el estado del ejercicio del presupuesto de egresos :

- Adquisición de materiales para “ediciones en elaboración” por un importe de \$ 13,361,430.

Capítulo 4000 -Subsidios y transferencias

El presupuesto original de este capítulo permite cubrir las becas de los estudiantes de las nuevas promociones académicas que puso en marcha El Colegio a partir del segundo semestre académico 2015 (agosto 2015- diciembre 2015).

Capítulo 5000 -Bienes muebles e inmuebles

La adquisición de mobiliario y equipo y de bienes informáticos con recursos fiscales permitió equipar el nuevo anexo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, la inversión física ejercida para el ejercicio 2015 fue de \$13,834,388.

En materia de inversión física, el ejercicio presupuestario con recursos propios permitió ejecutar de manera satisfactoria los proyectos de inversión autorizados, la inversión física ejercida para el año 2015 ascendió a \$2,392,574.

Los recursos propios se utilizaron en los proyectos aprobados y registrados en la cartera de Inversiones de la SHCP (Sustitución de Mobiliario y Equipo de Administración y Equipo de cómputo). El gasto en este concepto de inversión de \$2,392,574 en la adquisición de diversos bienes muebles con recursos de proyectos especiales y recursos propios.

En términos generales se cumplieron los objetivos planteados en los proyectos de inversión.

Capítulo 6000 –Obra Pública

Durante el ejercicio 2015 se ejercieron recursos fiscales por \$63,064,512 con el propósito de cubrir los costos de la construcción del edificio anexo a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas y con ello contar con un crecimiento del área física lo cual beneficiará a profesores-investigadores, estudiantes y docentes de otras universidades, además permitirá optimizar los espacios e instalaciones para hacer más eficiente la actividad académica.

4. Cumplimiento de metas

El proceso de planeación presupuestaria 2015 dio inicio con las directrices para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, incluyendo la concertación de Estructuras Programáticas (objetivos, metas e indicadores) aplicables a El Colegio.

El acopio y sistematización de la información se cumple por parte de la Secretaría Académica, la cual informa sobre el cumplimiento de las actividades institucionales e integra los informes a la Junta de Gobierno y Asamblea de Asociados.

Educación superior

Los programas de licenciatura están orientados a la formación de profesionistas del más alto nivel y a estimular la continuación de estudios de posgrado. Por ello, es importante mantener los mayores niveles de exigencia que conducen a la titulación de estudiantes de la más alta calidad, capaces de proseguir su formación universitaria y su incorporación a los puestos en donde se ejecuten las políticas públicas en materia de relaciones internacionales y ciencia política y administración pública.

El número de alumnos atendidos en este nivel está determinado por variables internas referidas a la estructura de la capacidad instalada y del personal académico, que de acuerdo a su especialidad y pertenencia a un cuerpo académico específico, imparten alguna asignatura o seminario conforme a un número máximo de horas/clase semanales.

De esta forma, se estableció para esta actividad prioritaria la meta constante de atención a 100 alumnos de nivel licenciatura.

Los resultados de la meta alcanzada reflejan los alumnos inscritos y matriculados al mes de diciembre con lo cual se observa que el comportamiento fue del 100%, esto incluye las promociones académicas de las licenciaturas, cursos de verano y otros cursos dedicados a participantes externos.

El comportamiento de la meta alcanzada se explica porque al inicio del semestre académico, agosto a diciembre de 2015, se impartieron los siguientes programas docentes:

17 estudiantes de la Licenciatura en Política y Administración Pública 2014-2018
12 estudiantes de la Licenciatura en Política y Administración Pública 2012-2016
22 estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales 2012-2016
28 estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales 2014-2018
21 estudiantes de la Licenciatura en Economía 2014-2018

Con la organización de los cursos extraordinarios se da respuesta a la demanda de especialistas en temas diversos, que significan un aprovechamiento de los recursos docentes y de las instalaciones, ya que se imparten durante el verano y en períodos inter-semestrales.

Educación de posgrado

Los programas de posgrado están orientados hacia la formación de académicos y, en su mayor parte, los egresados se incorporan al sistema de educación superior del país. Prevalece la característica de que la unidad de medida para su evaluación es constante y no acumulativa. Sólo tiene modificaciones al inicio del semestre académico, por la incorporación de alumnos de nuevo ingreso a los programas de posgrado y por las bajas de estudiantes por titulación, egresión y por insuficiencia en su rendimiento académico. También se modifica por los cursos propedéuticos, que pueden considerarse como parte de los programas docentes regulares, toda vez que constituyen un requisito previo para su ingreso al grado correspondiente.

De esta forma, durante el semestre académico agosto a diciembre 2015, se encuentran inscritos en el nivel educativo de maestría 168 estudiantes, en doctorado 185 y 12 en el Programa en Estudios Ambientales en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente (PEADSMA). La matrícula de estudiantes se ha mantenido constante y tiene como única limitación la capacidad instalada e infraestructura física de salones y áreas de estudio, de los compromisos de horas/semana que dedica a la docencia la planta de profesores-investigadores, de las asignaturas de los programas de estudio para cada una de las promociones académicas vigentes durante el período y el número total de 365 alumnos atendidos para los Programas de Educación de Posgrado.

Aunado a lo anterior, es importante recordar que se mantienen los estrictos procesos de selección de los estudiantes, que permiten asegurar que los egresados de El Colegio sean del más alto nivel académico y que la eficiencia terminal de los estudiantes inscritos sea cercana al 99%. Lo que da muestra de un índice de eficiencia terminal muy superior al de otras instituciones académicas. El mantener la realización de las metas comprometidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), implica un esfuerzo de promoción, evaluación y selección de los aspirantes.

Al iniciar el semestre académico, la matrícula registrada de alumnos de licenciatura y posgrado en el período que se reporta asciende a 465 estudiantes, considerando las promociones que se muestran en la siguiente hoja:

ALUMNOS ATENDIDOS
SEGUNDO SEMESTRE FISCAL 2015
SEMESTRE ESCOLAR AGOSTO - DICIEMBRE 2015

GENERACION	PROGRAMAS	PERIODO	
PROGRAMAS DE LICENCIATURA			
I	LIC. EN ECONOMÍA	2014-2018	21
VI	LIC. EN POLÍTICA Y ADMON. PÚBLICA	2012-2016	12
VII	LIC. EN POLÍTICA Y ADMON. PÚBLICA	2014-2018	17
XXV	LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES	2012-2016	22
XXVI	LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES	2014-2018	28
TOTAL			100
PROGRAMAS DE POSGRADO			
IX	MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA	2015-2017	24
XXXIX	MAESTRÍA EN ECONOMÍA	2014-2016	15
XL	MAESTRÍA EN ECONOMÍA	2015-2017	21
XXVI	MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA	2014-2016	20
XI	MAESTRÍA EN ESTUDIOS URBANOS	2015-2017	20
VI	MAESTRÍA EN TRADUCCIÓN	2014-2016	13
VI	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO	2014-2016	17
XII	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA	2015-2017	38
XII	DOCTORADO EN ECONOMÍA	2013-2016	5
XIII	DOCTORADO EN ECONOMÍA	2014-2017	1
XIV	DOCTORADO EN ECONOMÍA	2015-2018	2
XIV	PROPEDEUTICO DOCTORADO EN ECONOMÍA	2015-2016	1
VIII	DOCTORADO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN	2010-2014	1
IX	DOCTORADO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN	2012-2016	10
X	DOCTORADO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN	2014-2018	13
XVIII	DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA	2014-2018	16
XVIII	DOCTORADO EN LITERATURA HISPÁNICA	2014-2018	15
XXV	DOCTORADO EN HISTORIA	2013-2016	30
XXVI	DOCTORADO EN HISTORIA	2015-2018	29
XV	DOCTORADO EN C. S. ESP. EN SOCIOLOGÍA	2012-2016	16
XVI	DOCTORADO EN C. S. ESP. EN SOCIOLOGIA	2014-2018	26
IV	DOCTORADO EN ESTUDIOS URBANOS Y AMBIENTALES	2013-2017	8
V	DOCTORADO EN ESTUDIOS URBANOS Y AMBIENTALES	2015-2019	12
XX	PEADSMAS	2015-2015	12
TOTAL			365
ALUMNOS ATENDIDOS			465

Nota: Del total de 465 alumnos atendidos, 444 son alumnos regulares y 21 son alumnos especiales.

Los alcances de esta función pretenden capacitar y formar profesionistas egresados capaces de aplicar el conocimiento al bienestar colectivo y articular su función con los sectores sociales y productivos. Promueven de manera permanente altos niveles de rendimiento, calidad y productividad en la enseñanza e investigación. Incrementar la infraestructura y los recursos para el desarrollo del posgrado, consolidan los estudios de posgrado existentes inscritos en el padrón de posgrado de excelencia y promueven la formación de especialistas para su incorporación a la docencia y la investigación.

Las actividades docentes de la Institución no se interrumpen ni se postergan y se mantiene la ocupación al 100% de la capacidad instalada y se promueve la selección y evaluación de aspirantes, a través de los propedéuticos con la regularidad de los programas.

Se recurre frecuentemente a la invitación de catedráticos del extranjero para que impartan conferencias, organicen talleres y cursos que complementan y actualizan los programas docentes. Es conveniente mencionar que las coordinaciones docentes de cada uno de los centros, realizan una revisión de los planes de estudio y sus asignaturas con el propósito de vincularlos a los nuevos conocimientos y al avance científico de cada una de las disciplinas.

Investigación científica

Esta actividad institucional desarrolla sus acciones bajo las siguientes directrices:

- Impulsar y consolidar la investigación social y humanística de excelencia en las disciplinas en que participa El Colegio;
- Continuar con el desarrollo de estrategias que permitan vincular a la investigación que se realiza con los programas de posgrado;
- Realizar la revisión permanente de los planes y programas de estudio de las disciplinas que se imparten en El Colegio, a fin de incorporar los nuevos conocimientos de las disciplinas sociales y humanísticas;
- Inducir con el conocimiento adquirido los cambios que exigen las necesidades y prioridades nacionales y los problemas específicos regionales a efecto de consolidar y promover los grupos de investigación en estas disciplinas.

Es importante para El Colegio, el desarrollo de conocimientos científicos propios orientados a elevar la productividad en la actividad académica que tiene mayor impacto en la población.

La investigación generada en El Colegio ha servido para avanzar en el conocimiento, en particular de nuestra realidad política, económica y social. Además, por su naturaleza creativa coadyuva a la adaptación de tecnología y ciencia propia bajo la peculiar combinación de los valores sociales y factores económicos del país.

Es de considerar que el desarrollo del sector educativo a nivel superior y la investigación en áreas prioritarias, condicionadas por la naturaleza de los problemas nacionales, exige a las instituciones de educación superior, impulsar y orientar el desarrollo científico hacia los requerimientos nacionales con un elevado grado de control sobre los procesos tecnológicos y de investigación, en la economía, la sociedad y la orientación política de la nación.

El fin último de esta actividad institucional es la identificación de las áreas de investigación prioritarias para la transformación del país que afirme y de claridad a la identidad nacional.

La articulación de las líneas de investigación y la alineación de los recursos correspondientes, integran el presupuesto de esta actividad sustantiva, que destina más de la mitad de sus recursos presupuestarios a la investigación. En este sentido, una vez que se aprueba el presupuesto se realiza la reprogramación de las actividades de investigación, producción editorial, adquisiciones del acervo bibliográfico, asistencia a eventos académicos, difusión radiofónica, extensión cultural y otras actividades que se encuentran estrechamente vinculadas al impulso de la investigación.

El compromiso expresado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), señala el indicador de investigación terminada con una meta de 91 investigaciones terminadas.

Si bien durante 2015 se concluyeron 91 investigaciones, existen un número mayor de productos parciales de investigación expresados en artículos, conferencias, congresos, asesorías de tesis y capítulos de libros que constituyen avances en el proceso de la investigación y una amplia diversidad de temas científicos, sociales y humanísticos que atienden problemas específicos de nuestra realidad, que en el corto plazo darán lugar a investigaciones concluidas.

Por otra parte, durante el ejercicio 2015 se mantiene la consolidación de la planta de profesores por cuerpos académicos en cada una de las líneas de su especialidad, lo que contribuye a una mejor articulación de los diversos centros, logrando así un uso eficiente de los recursos para la investigación. El establecimiento de líneas de investigación prioritarias permite dar un mejor seguimiento y de esta forma hacer posible la publicación de los informes de investigación que darán lugar a libros y artículos basados en dichas investigaciones.

Los resultados de las investigaciones concluidas generan diversos productos académicos, como la publicación de un artículo en revistas especializadas y con arbitraje -que se aprueban por los consejos editoriales o por evaluadores externos para su publicación-, terminación de un libro o incluso a nuevas investigaciones sobre el eje temático de la especialidad del investigador o del grupo de investigadores participantes en proyectos multidisciplinarios.

El número de investigaciones incorpora durante el ejercicio nuevas líneas de investigación de acuerdo a los ejes temáticos de las especialidades de cada uno de los investigadores, de forma tal que los resultados parciales que se obtienen, posteriormente dan lugar a libros y artículos sujetos a arbitraje para su edición y difusión, en donde se observan los resultados que contribuyen al desarrollo del conocimiento social y humanístico.

En el informe anual 2015 que se presentará a la Junta de Gobierno y a la Asamblea de Socios, se mostrará con mayor detalle las actividades y logros de las actividades de El Colegio.

* * * * *

Anexo I

Aseveraciones de El Colegio de México, A.C. (El Colegio)

1. Solicitar el presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno de El Colegio de México, A.C. (El Colegio) y comprobar que sea el reportado en el estado analítico de ingresos presupuestario y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, mismo que debe constar en oficio de la Coordinadora de Sector para el ejercicio correspondiente. Asimismo, obtener copia de los oficios posteriores que modifiquen total o parcialmente dicho presupuesto originalmente autorizado, que pueden, consistir en ampliaciones, reducciones y adecuaciones presupuestarias internas o externas; y en su caso, en transferencias presupuestarias entre programas, subprogramas, proyectos, etc. (a menos que se cuente con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
2. Verificar que los estados de ingresos y egresos presupuestarios muestren:
 - El importe del presupuesto original asignado del ejercicio.
 - El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
 - El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio.
 - El importe de los recursos fiscales obtenidos en el ejercicio.
 - El importe de los recursos fiscales por obtener del ejercicio.
 - El importe de los demás recursos del ejercicio obtenidos, de conformidad con las reglas específicas.
 - El importe del total de los recursos cobrados y obtenidos y por obtener en el ejercicio.
 - El importe del presupuesto ejercido y pagado en el ejercicio.
 - El importe del presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio.
 - El importe de las variaciones en valores y porcentajes disponibles resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado.
 - El importe de las variaciones en valores y porcentajes resulta de comparar el Presupuesto Modificado contra el presupuesto Comprometido devengado más el ejercido.
 - La disponibilidad inicial y final presupuestaria
3. Verificar que las ampliaciones y las reducciones presupuestarias correspondan a lo autorizado en el ejercicio por la Coordinadora del Sector.
4. Comprobar que existan por escrito las políticas y procedimientos que se establecen para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestario, aprobado por la autoridad responsable en El Colegio.
5. Verificar que las cifras ejercidas mes a mes sean iguales a las que se reportaron al Sistema Integral de Información (SII) y que el presupuesto programado del mes, corresponda con la última autorización presupuestal.
6. Obtener los documentos oficiales que contengan la explicación de las variaciones presupuestarias reportadas en el año, tanto de recursos como de gastos presupuestarios, así como del cumplimiento de las metas programáticas.

7. Verificar que la disponibilidad inicial que se presenta en el estado analítico de recursos presupuestarios, concuerde con la disponibilidad final que se refleja en los reportes de la cuenta pública del ejercicio anterior y que la disponibilidad final que se refleja en el estado del ejercicio presupuestario del gasto, sea la misma que se presenta en los reportes de la cuenta pública del ejercicio 2015 (deberán coincidir con las disponibilidades presentadas en la cuenta pública).

8. Por los ingresos obtenidos por venta de bienes y servicios internos y externos, de las partidas revisadas a través de una selección representativa, verificar que los montos de los recursos hayan sido determinados sobre la base de flujo de efectivo, es decir que los recursos que se reportan incluyen los recursos que hayan sido facturados en el ejercicio y que fueron cobrados durante el mismo, adicionados con los recursos facturados en el ejercicio inmediato anterior o anteriores y que fueron cobrados en el ejercicio sujeto a revisión.

9. Verificar que las transferencias de recursos fiscales que hace el Gobierno Federal por conducto de la TESOFE a El Colegio, correspondan a fondos etiquetados para ejercer gasto corriente, gasto de inversión o gasto de capital. Consecuentemente revisar que existan los oficios o recibos de ministración de recursos emitidos por la SHCP; con objeto de cotejar estos, con la calendarización de recursos autorizada, que en principio debe concordar con el flujo de efectivo autorizado modificado. En caso de desfase en la recepción, deberán obtenerse las explicaciones correspondientes.

10. Verificar que en el ejercicio del presupuesto, El Colegio, cumpla:

- Con las disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
- Se lleve un estricto control del presupuesto modificado autorizado así como del ejercicio del gasto, mediante auxiliares que contemplen su manejo con base en flujo de efectivo por capítulo, concepto y partidas del presupuesto, en concordancia con el Clasificador por Objeto del Gasto.
- Verificar que no existan obligaciones que impliquen comprometer recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, si para ello no se cuenta con la autorización previa de la SHCP a través de las Coordinadora de Sector.
- Analizar que el ejercicio presupuestal del gasto, refleje las adecuaciones presupuestarias de carácter interno y externo (Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria), con objeto de verificar que las externas, cuenten con la autorización de la SHCP por conducto de la Coordinadora de Sector.
- Revisar que al 31 de diciembre de 2015 las obligaciones de pago contraídas por El Colegio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

11. Verificar que en el Capítulo de Servicios Personales, El Colegio hayan considerado, al realizar los pagos por concepto de remuneraciones, prestaciones laborales, aportaciones a seguridad social y demás erogaciones relacionadas con este capítulo, lo siguiente:

- El ejercicio del gasto público por concepto de Servicios Personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones, contratos de honorarios, contratos colectivos o individuales de trabajo y/o los documentos que tengan ese carácter.
- Que cubran los pagos en los términos autorizados por las Autoridades de El Colegio.
- Que se abstengan de contraer obligaciones en materia de Servicios Personales que impliquen compromisos en subsecuentes ejercicios fiscales, sin la autorización correspondiente.
- Que se sujeten a la estructura ocupacional y sus tabuladores de sueldos que autorice la SHCP.

12. Para las erogaciones correspondientes a los Capítulos 2000 y 3000, de las partidas revisadas a través de una selección representativa:

- Verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en materia de licitaciones y aprobaciones por el comité de adquisiciones.
- Verificar las disponibilidades presupuestarias para adquisiciones y servicios.
- Verificar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la contratación y ejecución de los recursos.

13. Para las erogaciones correspondientes al Capítulo 5000, de las partidas revisadas a través de una selección representativa.

- Verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en materia de licitaciones y aprobaciones por el comité de adquisiciones.
- Verificar las disponibilidades presupuestarias para adquisiciones y servicios.
- Verificar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la contratación y ejecución de los recursos.

14. Para las erogaciones correspondientes al Capítulo 6000, de las partidas revisadas a través de una selección representativa:

- Verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en materia de licitaciones y aprobaciones por el comité de obra pública de El Colegio.
- Verificar las disponibilidades presupuestarias para la ejecución de obra pública.
- Verificar el cumplimiento de la Ley de obras y servicios relacionados con las mismas del Sector Público para la contratación y ejecución de los recursos en obra pública.

Las aseveraciones anteriores fueron preparadas bajo la responsabilidad de la administración de El Colegio de México, A.C.

México, D.F. a 10 de marzo de 2016

Dra. Silvia E.
Giorguli Saucedo
Presidenta

Dr. Álvaro Baillet Gallardo
Secretario Administrativo

Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortés
Director de Presupuesto